



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

www.uladech.edu.pe

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2021

VERSIÓN 001

**Aprobado con Resolución N° 0355-2019
de fecha 15 de marzo de 2019**

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 1 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
Visión, Misión, Valores.....	6
Política de Calidad.....	7
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	8
OBJETIVOS.....	17
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	21
PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.....	25
ANEXOS.....	40

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 2 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) ha sido elaborado con la participación de autoridades y representantes de estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés. Cuenta con: visión, misión, valores, política de calidad, objetivos, políticas y estrategias, programas, proyectos y/o actividades, metas e indicadores de cumplimiento. Todos ellos estructurados sobre la base de un diagnóstico estratégico. Tiene su antecedente en el PEI 2016-2018 Versión 002 y planes estratégicos institucionales de periodos rectorales anteriores desde 1997.

Este documento es el origen de las estrategias que guiarán el mediano plazo en cuanto a brindar un servicio de calidad y contribuir el logro de su visión, misión, política de calidad, políticas de desarrollo universitario y objetivos institucionales. Incluye los elementos que tomará en cuenta para ganar la preferencia de la sociedad como expresión de su nivel de competitividad agregando valor a todo lo que hace.

La periodicidad de la actualización del plan estratégico según normatividad interna es de tres años, teniendo en cuenta los requisitos legales y reglamentarios como son: Ley Universitaria N°30220 (en adelante ley universitaria), Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (Ministerio de Educación, 2015), Modelo de Licenciamiento Institucional y Filiales y normas complementarias (SUNEDU,2015), Reglamento de Infracciones y Sanciones (SUNEDU, 2015), Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria (SINEACE, 2016) y el Proyecto Educativo Institucional (ULADECH Católica, 2014). El presente plan estratégico institucional sirve de base para orientar los documentos de planificación de las Unidades Operativas académicas y administrativas de la Universidad.

El PEI se organiza en las siguientes **dimensiones**: gestión institucional, formación profesional y servicios de apoyo; a su vez estas incorporan los siguientes macro procesos, como sigue: (01) Planificación, (02) Organización, dirección y control, (03) Posicionamiento, (04) Formación profesional, (05) Investigación, Desarrollo Tecnológico e

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 3 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA	

Innovación, (06) Responsabilidad Social, (07) Infraestructura y equipamiento, (08) Servicios de Bienestar, (09) Recursos financieros y (10) Grupos de interés.

En el PEI se aplica un enfoque basado en el proceso estratégico ya que reconoce que el entorno actual es dinámico lo que permite que se vaya adaptando a los cambios en el contexto. Se focaliza en los procesos organizacionales claves relacionados con el Modelo de Licenciamiento de Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) y Modelos de Acreditación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

Tiene un enfoque dinámico que articula los procesos y monitorea todos sus elementos importantes de los procesos. Se evalúa anualmente en base a los resultados de la evaluación de los planes operativos para la toma de decisiones a través de mecanismos que faciliten la evaluación de alternativas que contribuyan a la mejora continua en la búsqueda de la excelencia.

El PEI incluye objetivos medibles a partir de los procesos identificados y a través de un conjunto de indicadores de eficacia y satisfacción. Los **objetivos** se orientarán al cumplimiento de las metas de forma clara, comprensible y factible. Las **políticas** son orientaciones generales para la toma de decisiones con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos. Las **estrategias** señalan la forma como se lograrán los objetivos y se encausarán los recursos disponibles para mejorar la posibilidad de alcanzarlos. Los **proyectos, programas y/o actividades** especifican, paso a paso, la secuencia de acciones necesarias para alcanzar los principales objetivos, ejecutados sobre la base de estructuras jerárquicas, gestionando los procesos operativos a partir del capital humano disponible en la institución, con un ambiente laboral dinámico y colaborativo que prioriza el bien común sobre el bien individual, para lograr y mantener el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), así como la acreditación institucional y por programas de estudios.

El PEI propicia el orden y la asignación de recursos para lograr una situación viable anticipando los posibles cambios en el entorno y las acciones imprevistas que se den en el mediano plazo.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 4 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA	

Los planes estratégicos se elaboran a nivel institucional y a nivel de las escuelas profesionales según la organización académica implementándose anualmente a través de los planes operativos anuales, institucional y por unidades operativas.

En los últimos años la ULADECH Católica ha desarrollado dos competencias principales críticas para el desarrollo en el largo plazo y que ha hecho posible el crecimiento de la organización. Estas competencias son, el uso de las nuevas tecnologías a través del Sistema de Gestión de Información y Comunicación (SIC) y el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) las que continuarán siendo usadas para la ejecución de las operaciones. Además, se identifican como oportunidades para el posicionamiento nacional e internacional y como competencia para agregar valor a las expectativas de los estudiantes y a la vez incidir en mantener costos accesibles.

El propósito del presente plan estratégico es mejorar su competitividad y asegurar su sostenibilidad a través del cumplimiento de las CBC y los estándares de calidad, con la finalidad de mejorar la eficiencia de los procesos de la Universidad.

El PEI contiene: la **Visión**, como declaración que guía a la institución para su adaptación a un contexto cambiante a nivel interno y externo, ofreciendo un propósito común; la **Misión**, como una síntesis declarativa de la dinámica del quehacer institucional vigente; los **Valores** priorizados y compartidos que generan la cultura organizacional; la **Política de Calidad Versión N° 7, 2016**. Parte de un diagnóstico estratégico, que comprende las conclusiones del análisis situacional vinculado a los procesos contextualizando una línea de base sobre la que se construye la planificación de mediano plazo (2019-2021) en función de las CBC y el cumplimiento de los estándares de acreditación. Además, incluye los proyectos, programas y/o actividades organizados en una matriz que contiene indicadores a alcanzar.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 5 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y POLITICA DE CALIDAD

VISIÓN

ULADECH Católica tiene como visión ser la universidad católica más inclusiva por ofrecer calidad de educación superior a costos accesibles formando capital humano para el bien común, contribuyendo a consolidar el capital intelectual de las organizaciones del sector público y privado. Asimismo, produce y difunde conocimiento relevante para el país y el mundo.

MISIÓN

Como misión, la Universidad promueve la calidad y la mejora continua para formar integralmente a los estudiantes como: profesionales competentes en su especialidad, con capacidades investigativas para la solución de problemas y generadoras del cambio; ciudadanos comprometidos, líderes en el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente, manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación modernas; abiertos al mundo global y, cristianos comprometidos, para que en su espíritu humano desarrollen la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y lleguen a ser capaces de formarse un juicio personal y de cultivar el sentido religioso, moral y social para adquirir o profundizar una forma de vida auténticamente cristiana que abraza el bien común.

VALORES

Mejora continua, Compromiso por la calidad, Solidaridad, Trascendencia, Trabajo en equipo, Anticipación, Confianza y lealtad, Democracia institucional, Satisfacción del estudiante y Tolerancia.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 6 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

La ULADECH CATÓLICA, se enfoca hacia el estudiante a quien se le brinda una formación integral que lo habilite, como capital humano, para entrar en el mundo del trabajo como “buen profesional,” animado por experimentar la repercusión social de bien común en cuanto a lo aprendido en la vida social como “buen ciudadano”. En cuanto el aprendizaje, es una ocasión de servicio a la propia comunidad y de esta manera contribuir a consolidar el capital intelectual de las organizaciones del sector público y privado y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. Cuenta para ello con un sistema de gestión de la calidad basado en la mejora continua de sus procesos que aseguran el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y los estándares de acreditación del SINEACE en los niveles de estudios de pregrado y posgrado, mejorando continuamente su eficacia.

La Política de Calidad es comunicada y entendida por docentes, administrativos, estudiantes, egresados y grupos de interés en lo que corresponde; se revisa anualmente para su continua adecuación.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 7 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

En lo que sigue se presentan las conclusiones referidas a cada uno de los macro procesos y de los procesos que lo integran a fin de contextualizar la línea de base que condicionará la ejecución del presente plan estratégico.

(01) PLANIFICACIÓN

- El Estatuto vigente de la Universidad tiene precisados los fines institucionales en el artículo 11°, en función de los cuales se elabora los documentos de planificación siendo uno de ellos el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021. Los objetivos académicos y planes de estudios están incluidos en los Proyectos Educativos de cada Escuela Profesional para los niveles de estudio de pregrado y posgrado publicados en el portal web de la Universidad.
- La institución ha adecuado los requisitos legales y reglamentarios a los contenidos de la Ley Universitaria 30220 y regulatorios de la SUNEDU incluidos los de planeamiento estratégico institucional y de escuelas profesionales –planes estratégicos, planes operativos, proyectos educativos, proyectos de acreditación y renovación de acreditación- los que están publicados en el portal web institucional y se actualizan continuamente. Los requisitos legales y reglamentarios surgen de procesos participativos de educación y difusión.

(02) ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL

- La organización institucional sigue las normas establecidas en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), manuales de trabajo e instructivos (ITGC), los cuales son actualizados de acuerdo a las necesidades de la organización en función de los objetivos de calidad, estrategias y del recurso humano competente y disponible; están sujetos a procesos de difusión en el portal web y se asegura su conocimiento a través de cursos de capacitación a los colaboradores de la Universidad.
- Los propósitos del mediano plazo demandan la racionalización de la organización en base al reajuste de unidades operativas en función de los procesos de licenciamiento y acreditación según procesos y programas.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 8 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

- Se publican el portal web de forma permanente y actualizada la información del proceso de transparencia señalada en el artículo 11° de la Ley Universitaria 30220.
- La planificación y la organización institucional es centralizada, sin embargo la ejecución es descentralizada a nivel de los procesos y programas de estudio en las filiales orientándose por el Modelo de Universidad Digital (Libro Blanco, Universidad Digital, Fundación Telefónica, España, 2009), por lo cual utiliza un sistema integrado de información.
- La ejecución de los procesos es apoyada por un Sistema de Gestión de la Información y Comunicación (SIC) que les brinda soporte, contando con manuales pertinentes que orienten su óptima utilización.
- Se mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) que utiliza como guía referencial la Norma ISO 9001:2015. Los procesos son verificados y revisados haciendo uso para ello de módulos informáticos.
- Se cuenta con planes de gestión de la calidad institucional dirigida a procesos de acreditación y licenciamiento para mantener el cumplimiento de las CBC.
- La Universidad se encuentra en la etapa de revisión documentaria del proceso de licenciamiento institucional de SUNEDU.
- Existen a la fecha seis carreras profesionales acreditadas y tres con renovación de acreditación; actualmente se viene aplicando el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria de SINEACE vigente desde el año 2016.
- A través de actividades de formación en gestión universitaria se brinda capacitación pedagógica y de especialización para docentes y gestión universitaria y TIC para docentes y administrativos.
- Se realizan actividades de auditoría interna dirigida a los procesos de funcionamiento vinculados a los procesos de apoyo a la formación profesional y que implique la ejecución presupuestaria y el control de los ingresos.
- Se cumple con la exigencia de contar con una Defensoría Universitaria quién viene ejecutando sus funciones desde hace más de 10 años.
- Se presenta a la Asamblea Universitaria la Memoria Anual y el informe semestral de gestión del Rector.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 9 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

- La planificación y la organización institucional es centralizada, sin embargo la ejecución es descentralizada a nivel de los procesos y programas en las filiales orientándose por Modelo de Universidad Digital (Libro Blanco, Universidad Digital, Fundación Telefónica, España, 2009), por lo cual utiliza un sistema integrado de información donde los miembros de la comunidad universitaria actúan priorizando en el bien común, la aplicación del principio de interés superior del estudiante, y a los miembros de la comunidad universitaria –docentes y administrativos-, fomentando una cultura de colaboración, exigencia e implicación entre ellos; donde docentes y administrativos son protagonistas de la construcción de una universidad de calidad a costos accesibles y que se distinga por su sostenibilidad, caracterizada por ser frugal, austera y competitiva siguiendo las grandes tendencias mundiales de la educación centrada en el aprendizaje del estudiante.

(03) POSICIONAMIENTO

A través de la difusión de los Sistemas de Gestión de Información y Comunicación (SIC) y Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en universidades del sistema universitario peruano, la ULADECH Católica ha tomado un nivel de reputación dado que ofrece transferencia tecnológica digital a universidades del país y del extranjero; esto unido a una presencia constante en las redes sociales y las actividades de responsabilidad social viene superando niveles bajos de posicionamiento del público en general.

En este sentido la política de posicionamiento deberá mejorar la reputación a partir de la publicación de artículos científicos en revistas indexadas, cumplimiento de las CBC institucional y la acreditación de todos sus programas de estudio en la Sede Central y filiales.

(04) FORMACIÓN PROFESIONAL

- La oferta de servicios educativos responde a la demanda laboral evidenciada por estudios de demanda social y mercado ocupacional de los programas de estudio en Sede Central y filiales de la Universidad.
- La admisión en Sede Central y filiales está orientada por una normatividad especial que regula las modalidades de ingreso, reglas del proceso de admisión que se aplica a partir de los cronogramas de admisión anuales.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 10 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

- El proceso de admisión cuenta con soporte tecnológico a través del Módulo de admisión en el ERP University que permite tener disponible información actual e histórica del proceso.
- Los exámenes de admisión se realizan con concurso público mediante exámenes de conocimientos. Las plazas vacantes para los programas de estudio en Sede Central y filiales se definen por acuerdo del Consejo Universitario y se ajusta a las normas de la Ley Universitaria.
- Se realiza un proceso de admisión por cada semestre del año académico según corresponda por niveles de estudio.
- El proceso de enseñanza aprendizaje está regulado a través de reglamentación especial en cuanto a la programación y ejecución académica de cada semestre académico y cursos de verano o de nivelación, la que está sujeta a niveles de supervisión y de revisión. Se cuenta con normativas para la estandarización de la planificación de actividades de aprendizaje con soporte digital, así como las estrategias de enseñanza - aprendizaje, evaluación del aprendizaje y tutoría.
- Se viene realizando la supervisión de las prácticas pre profesionales a fin de asegurar su ejecución de acuerdo a lo establecido en los proyectos educativos de las escuelas profesionales.
- Se cuenta con talleres y laboratorios propios de conformidad con el número de estudiantes, actividades académicas y programas de estudio.
- El otorgamiento de grados y títulos de los programas de estudio sigue la normativa establecida por el organismo regulador.
- Los registros académicos están organizados digitalmente y cuentan con mecanismos de supervisión y revisión.
- Los Centros de Información y Referencia (CIR) en los locales académicos de Sede Central y filiales mejoraron el acervo bibliográfico físico y virtual.
- El material bibliográfico disponible se encuentra incorporado en los Sílabos y Planes de Aprendizaje (SPA) de los programas de estudio que ofrece la Universidad.
- El acervo bibliográfico en físico se encuentra debidamente identificado en una lista codificada del material bibliográfico de la Universidad indicando año de publicación, filial y programa de estudios con el que se relaciona.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 11 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

- La biblioteca virtual se implementa mediante contratos, convenios de uso de bibliotecas virtuales o base de datos disponibles para estudiantes y docentes de los programas de estudio de Sede Central y filiales.
- Los planes de estudio de todos los programas a nivel de pregrado y posgrado incluyen certificación en idioma inglés a nivel intermedio para el pregrado y maestría, para el doctorado el nivel avanzado.
- La Universidad tiene como mínimo el 25% de docentes a tiempo completo evidenciado en la distribución de carga académica semestral.
- Se han incorporado docentes sin grado de maestría con fecha posterior a la vigencia de la Ley Universitaria con carrera docente previa en el sistema universitario, los cuales deben cumplir con obtener el grado de maestro como mínimo para continuar ejerciendo la docencia.
- Los docentes ingresan a la docencia según las normas que regulan los mecanismos y procedimientos para su selección. La evaluación periódica del desempeño de los docentes se realiza bajo los criterios establecidos en la norma de calidad de asignatura, mientras que la ratificación de docentes se realiza en cumplimiento de la Ley Universitaria y la normatividad interna.
- La designación de jefes de práctica, ayudantes de cátedra y otras formas de colaboración docente se hace a solicitud de los Directores de Escuela, y es revisada por la División de Personal (DIPER) en función de las normas de la Ley Universitaria y el Estatuto vigente.
- Se continúa con el seguimiento de graduados de los programas de estudio de Sede Central y filiales superando las dificultades por la dispersión de los graduados y cambio de domicilio.
- Se mantiene los medios de apoyo como bolsas de trabajo, pasantías y movilidad académica a los estudiantes.
- Se continúa ofreciendo mecanismos de apoyo para la inserción laboral de los graduados tales como: disponibilidad a la plataforma virtual de la bolsa de trabajo en el portal web de la Universidad, cursos, talleres, seminarios, programas, entre otros. En las filiales las actividades de seguimiento de graduado vienen siendo ejecutadas por los Coordinadores de Responsabilidad Social (CORES).

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 12 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

- Se vienen desarrollando programas de formación continua para estudiantes, egresados y graduados.
- Se viene implementando el Sistema de Gestión de Calidad Académica orientado a la mejora continua del servicio educativo brindado.

(05) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

- Se ha reestructurado el Instituto de Investigación Universitaria (IIU) desde el año 2018 para mantener en crecimiento el número de artículos científicos publicados en revistas indizadas a Scopus, SciELO y WOS.
- El IIU mantiene un grupo de egresados de diversos programas de estudio de la Universidad para formarlos como investigadores.
- Se continúa promoviendo la investigación propiamente dicha en Sede Central y filiales a través de proyectos vinculados a las líneas de investigación aprobadas.
- El año 2018 se ha reestructurado la investigación formativa a través de una orientación en metodología de la investigación desde que el estudiante ingresa a la Universidad hasta el cuarto ciclo de estudios, continuando con asignaturas de Talleres de investigación y Talleres de tesis donde se brinda asesoramiento a los estudiantes para que cumplan con los requisitos de trabajos de investigación y de tesis para optar grados y títulos en los programas de estudio de pregrado y posgrado.
- Se gestiona repositorios de trabajos de investigación vinculados al Repositorio Nacional Digital de Acceso Libre a la Información Científica para la Innovación - ALICIA de Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y al Registro Nacional de Trabajos de Investigación – RENATI de la SUNEDU.
- Estudiantes y docentes tienen acceso al software Turnitin para la prevención y la detección oportuna del nivel de plagio y la promoción de la cultura del respeto por la propiedad intelectual en los trabajos académicos y de investigación.
- Se viene promoviendo la elaboración y publicación de artículos científicos por docentes y estudiantes en revistas indizadas a través de estrategias de motivación e incentivos.
- La investigación en la Universidad cuenta con un presupuesto específico para el desarrollo de proyectos de investigación, equipamiento, personal y otros.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 13 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

- Se aplican normas y código de ética institucional para la aprobación de proyectos de investigación.
- Se tiene un Reglamento de Propiedad Intelectual que inserta la política de protección de la propiedad intelectual.
- Se dispone de una política antiplagio para asegurar la originalidad de la información en los trabajos de investigación.
- Se vienen difundiendo y actualizando las líneas de investigación por programas de estudios. Asimismo, se promueve la creación de nuevas líneas en base a prioridades de investigación a nivel nacional e internacional.
- Se promueve que los docentes de la Universidad figuren en los registros de investigadores del CONCYTEC: CTI Vitae - Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología y Registro de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT).
- Se mantiene el registro de documentos de investigación y/ o repositorio institucional que incluye tesis, informes de investigación, publicaciones científicas, monografías, entre otros.
- Se cuenta con un registro de proyectos de investigación que permite la trazabilidad de los mismos.

(06) RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Se vienen desarrollando Proyectos de Responsabilidad Social con la participación de los estudiantes, los cuales están incorporados al currículo de los programas de estudios, contribuyendo a resolver la problemática de los grupos vulnerables de la población, generando impacto social.
- Se aprobó el Macroproyecto de Protección y Cuidado del Medio Ambiente 2018 – 2020 – Versión 02 que integra los programas de ecoeficiencia, reciclaje y voluntariado ambiental; y considera los elementos declarados en la Política Ambiental. Se participa en eventos relacionados con la temática a nivel nacional.
- Se cuenta con un comité ambiental central y sub comités por filiales de la Universidad supervisados por el Coordinador de Protección al Ambiente.
- Se mantiene el Programa de Servicio Social Universitario cumpliendo las actividades que le asigna la Ley Universitaria a través de la ejecución de proyectos vinculados a

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 14 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

las actividades claves de los programas de estudio en poblaciones vulnerables, contribuyendo a las políticas públicas de interés social. Se organiza actividades de difusión a nivel nacional e internacional.

- Se continúa con el programa de formación religiosa y moral que incorpora dos asignaturas obligatorias en todos los planes de estudio de los programas de pregrado; articulando proyectos de promoción del bien común, en los cuales se vienen desarrollando actividades solidarias y participativas en personas, familias e instituciones en situación de vulnerabilidad; contribuyendo a que los estudiantes desarrollen su compromiso cristiano, según la Doctrina Cristiana y Social de la Iglesia Católica.

(07) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Los locales de la Sede Central y las filiales de la Universidad cumplen con las normas sobre compatibilidad de uso y zonificación urbana.
- La Sede Central y filiales cuentan con locales propios o alquilados y están asignados en exclusividad para la educación superior universitaria. Tienen títulos de propiedad debidamente registrados en la SUNARP, además los contratos de arrendamientos para el caso de locales alquilados.
- Los locales de la Universidad tienen con certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).
- Se mantiene la aplicación de las normas vigentes de seguridad y salud en el trabajo en lo referido al uso de laboratorios y talleres. Asimismo, se han establecido estándares de seguridad para todos los ambientes de los locales de la Universidad.
- Los locales universitarios cuentan con servicio de agua y desagüe, energía eléctrica, disponibilidad de líneas telefónicas e internet.
- Se mantiene la dotación de los servicios higiénicos de los locales.
- Se dispone de laboratorios y talleres equipados de acuerdo a su especialidad en Sede Central y filiales.
- Cada local de Sede Central y filiales de la Universidad donde se brinda el servicio educativo tiene ambientes asignados para docentes.
- Se cuenta con planes de mantenimiento de los locales de la Universidad.
- En todos los locales de la Universidad se tiene servicios de seguridad y vigilancia.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 15 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

(08) SERVICIO DE BIENESTAR

- Se asegura el servicio de salud para estudiantes, docentes administrativos y personal de servicio, contando con un tópico en cada uno de los locales académicos de Sede Central y filiales.
- Se brinda el servicio social disponible en la Sede Central y filiales; de igual manera el otorgamiento de becas totales y parciales a estudiantes de los programas de estudio de la Universidad sobre la base de los criterios de rendimiento académico, deportivo y casos especiales.
- Se proporciona servicio psicopedagógico para estudiantes, docentes y administrativos de Sede Central y filiales; con la finalidad de brindar un soporte emocional, psicológico y pedagógico según corresponda.
- Se ofrece el servicio deportivo para estudiantes de los programas de estudio de Sede Central y filiales, fomentando la práctica de las disciplinas propuestas en el Estatuto.
- Se dispone del servicio cultural para estudiantes de los programas de estudio de la Sede Central y filiales; el cual incluye actividades tales como: tuna, danzas nacionales e internacionales, teatro, canto y otras.
- Se mantiene el servicio de pastoral y espiritualidad disponible en la Sede Central y filiales, promoviendo la formación espiritual de estudiantes, docentes y administrativos.
- Se viene aprobando el presupuesto específico destinado a la prestación de los servicios de bienestar en Sede Central y filiales de la Universidad, así como verificando su ejecución.

(09) RECURSOS FINANCIEROS

- Se establece como política el uso de activos de la Universidad solo para fines universitarios.
- Se asegura el uso de los excedentes de los ejercicios anuales para la mejora de la calidad académica. Anualmente se presenta a SUNEDU el informe anual de reinversión de excedentes auditado en los plazos establecidos.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 16 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA	

- Los estados financieros anuales son revisados por auditores externos calificados evidenciando uso correcto de los recursos económicos en el periodo presupuestal.

(10) GRUPOS DE INTERÉS

- Se mantienen implementados mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado nacional e internacional a través de convenios, acuerdos o afines, los mismos que están debidamente registrados.

III. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los contenidos del Proyecto Educativo y de acuerdo a los fines de la ULADECH Católica, según el artículo 11° del Estatuto, se definen los siguientes objetivos estratégicos para el periodo 2019-2021, como sigue:

MACRO PROCESO	OBJETIVO
<p align="center">(01) PLANIFICACIÓN</p>	<p>1.1. Publicar en forma permanente y actualizada los documentos de planificación de mediano y largo plazo, institucionales y de las escuelas profesionales; ejecutarlos y evaluarlos.</p> <p>1.2. Revisar y actualizar los proyectos educativos de las escuelas profesionales para asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso en coherencia con la misión Institucional y de la Escuela Profesional respectiva.</p> <p>1.3. Asegurar la planificación presupuestal de las unidades académicas y administrativas de Sede Central y filiales.</p>
<p align="center">(02) ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL</p>	<p>2.1. Alinear la estructura organizativa y las estrategias institucionales para asegurar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y mantener los niveles de racionalidad de la estructura administrativa y académica en Sede Central y filiales.</p> <p>2.2. Asegurar que el Reglamento de organización y funciones, el Manual de organización y funciones y el Manual de procesos reflejen la estructura organizativa y funcionamiento vigente como base del uso racional del talento en la Universidad.</p> <p>2.3. Adecuar los requisitos legales y reglamentarios para su aplicación institucional, alineando los requisitos de las partes interesadas al cumplimiento de los mismos.</p> <p>2.4. Mantener y mejorar el Sistema gestión de información y comunicación</p>

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 17 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

	<p>que brinda soporte a los procesos de funcionamiento y de calidad en la Universidad.</p> <p>2.5. Asegurar la acreditación y renovación de la acreditación progresiva de todos los programas de estudio de Sede Central y filiales una vez licenciada la Universidad.</p> <p>2.6. Mejorar la eficiencia, eficacia y satisfacción de los procesos de calidad a través de la revisión por el SGC.</p> <p>2.7. Mejorar la eficiencia, eficacia y satisfacción de los procesos de funcionamiento regulares a través de acciones de auditoría interna.</p> <p>2.8. Asegurar el seguimiento y cumplimiento de normas sujetas a infracción.</p> <p>2.9. Publicar en forma permanente y actualizada la información de Transparencia de gestión en el portal web institucional.</p> <p>2.10. Mejorar los mecanismos para la gestión eficiente del personal como un Sistema de Gestión del Talento (SGT).</p> <p>2.11. Mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).</p> <p>2.12. Gestionar el clima organizacional para contribuir a la fidelización de sus colaboradores. Implementación de estrategias de mejora del clima organizacional en función a los resultados de su evaluación.</p> <p>2.13. Controlar el cumplimiento de metas de las Unidades Externas de la Universidad.</p> <p>2.14. Promover la gestión institucional en base a los resultados y logro de metas de los indicadores de gestión, con énfasis en los procesos misionales.</p>
<p>(03) POSICIONAMIENTO</p>	<p>3.1. Mantener la estrategia de mejora de la reputación vía transferencia tecnológica del ERP University a otras universidades nacionales y extranjeras.</p> <p>3.2. Mantener presencia significativa en redes de universidades nacionales y extranjeras cumpliendo los compromisos asumidos.</p> <p>3.3. Aplicar mecanismos y canales por lo que la Universidad facilita su vinculación con el medio y mejora su imagen y reputación.</p> <p>3.4. Desarrollar mecanismos que permitan concretar la política de internalización de la Universidad.</p>
<p>(04)</p>	<p>4.1. Promover la admisión utilizando al máximo la capacidad instalada de la</p>

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 18 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

<p>FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>Universidad, asegurando un crecimiento mínimo del 10% anual.</p> <p>4.2. Incrementar el uso del campus virtual EVA para asegurar la aplicación del Modelo b-learning en todos los programas de estudio.</p> <p>4.3. Implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad Académica (SGCA) a través del acompañamiento pedagógico, el sistema de tutoría, capacitación y evaluación docente.</p> <p>4.4. Asegurar la entrega de grados y títulos de los programas de estudio en los plazos regulados.</p> <p>4.5. Mantener el Programa de actualización y mejora continua de los Centros de Información y Referencia (CIR) que contribuya a asegurar el acervo bibliográfico pertinente a los programas de estudio, entre otros, en Sede Central y filiales.</p> <p>4.6. Mantener los laboratorios y talleres de los programas de estudio en Sede Central y filiales, con el equipamiento necesario.</p> <p>4.7. Asegurar el cumplimiento de las actividades lectivas de los programas de estudio en los diferentes niveles y modalidades.</p> <p>4.8. Asegurar al menos el 25% de docentes a tiempo completo en la Universidad.</p> <p>4.9. Promover la formación docente a través de convocatorias de concurso de plazas de formas de colaboración docente.</p> <p>4.10. Asegurar el cumplimiento de los planes de capacitación para docentes y administrativos.</p> <p>4.11. Asegurar la evaluación semestral a los docentes universitarios en Sede Central y filiales.</p> <p>4.12. Asegurar el seguimiento de graduados en Sede Central y filiales para monitorear su inserción laboral y el logro de los objetivos educativos.</p> <p>4.13. Mantener los medios de apoyo estudiantil de los programas de estudio a nivel nacional.</p> <p>4.14. Mantener los mecanismos de mediación e inserción laboral para egresados de los programas de estudio en Sede Central y filiales.</p> <p>4.15. Desarrollar programas de movilidad académica para estudiantes y docentes en el marco de convenios nacionales e internacionales.</p>
<p>(05) INVESTIGACIÓN,</p>	<p>5.1. Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Investigación.</p> <p>5.2. Gestionar la investigación formativa para el desarrollo de habilidades</p>

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 19 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

<p>DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN</p>	<p>investigativas, así como ofrecer al estudiante oportunidades de cumplir con los requisitos de graduación y titulación dentro del periodo de formación.</p> <p>5.3. Gestionar la investigación propiamente dicha para la producción del conocimiento de cada programa de estudios en Sede Central y filiales; así como mejorar las publicaciones en revistas indizadas (Scielo, Scopus, Web of Science y otras consideradas por el RENACYT).</p> <p>5.4. Gestionar el programa Turnitin accesible a todos los docentes y estudiantes a nivel nacional, para asegurar la veracidad de la información y el respeto por la propiedad intelectual de las publicaciones científicas.</p> <p>5.5. Promover la elaboración de textos y libros digitales (UTEX) como producción científica o académica de los docentes, así como recurso bibliográfico de apoyo al desarrollo de las asignaturas de los planes de estudio.</p> <p>5.6. Promover la publicación de artículos científicos de docentes y estudiantes en la Revista In Crescendo/Repositorio Institucional, producto de la investigación formativa/investigación propiamente dicha.</p> <p>5.7. Proteger los derechos de autor y propiedad intelectual en la producción documentaria de los miembros de la comunidad universitaria y de la Universidad.</p>
<p>(06) RESPONSABILIDAD SOCIAL</p>	<p>6.1. Asegurar la planificación, ejecución, evaluación y mejora de los Proyectos Responsabilidad Social y Promoción del Bien Común, a través de un Sistema de Gestión de Proyectos de Desarrollo Social eficaz.</p> <p>6.2. Revisar las políticas, planes y acciones para la protección al ambiente en la Universidad.</p> <p>6.3. Asegurar el mantenimiento del Programa de Servicio Social Universitario.</p>
<p>(07) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>7.1. Asegurar la infraestructura y el equipamiento pertinente para el desarrollo de los programas de estudio en Sede Central y filiales. Actividad: Cumplimiento del Plan de Desarrollo, renovación y ampliación de infraestructura y equipamiento</p> <p>7.2. Asegurar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de los programas de estudio en Sede Central y filiales.</p>

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 20 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

	7.3. Garantizar la seguridad de la infraestructura y equipamiento de los programas de estudio en Sede Central y filiales.
(08) SERVICIOS DE BIENESTAR	8.1. Proporcionar servicios educacionales complementarios básicos en Sede Central y filiales a los integrantes de la comunidad universitaria que contribuyan a mejorar su desempeño, formación e integración.
(09) RECURSOS FINANCIEROS	9.1. Mantener niveles máximos de ingresos producto de un eficaz sistema de cobranzas y un sistema contable eficiente. 9.2. Gestionar el plan de inversiones que asegure la sostenibilidad de servicio educativo que brinda de la Universidad. 9.3. Asegurar la reinversión de excedentes en la mejora de la calidad académica de acuerdo a la regulación de las normas. 9.4. Gestionar los recursos financieros para el funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo.
(10) GRUPOS DE INTERÉS	10.1. Mantener y mejorar los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado. 10.2. Mantener los convenios con instituciones públicas y/o privadas para asegurar los campos de práctica y la movilidad académica estudiantes y docentes de los programas de estudio en Sede Central y filiales según corresponda.

IV. POLÍTICA Y ESTRATEGIAS

MACRO PROCESO	POLITICAS	ESTRATEGIAS
(01) Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y evaluar los instrumentos de planificación en forma participativa cumpliendo requisitos de difusión y educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar preferentemente la metodología de auditoría de calidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir directivas establecidas por la SUNEDU respecto a los planes de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar los proyectos educativos de las Escuelas profesionales.
(02) Organización, Dirección y Control	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar permanentemente la estructura organizativa por procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la comprensión de la organización para que se tome conciencia de su dinámica.
	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar los requisitos legales y reglamentarios asegurando su aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar, difundir y educar en relación a los cambios de normativa, a los miembros de la comunidad universitaria.
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el cumplimiento de los requisitos básicos de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir y educar, en relación a los procesos de licenciamiento a los miembros de la comunidad

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 21 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

		universitaria, como parte de la cultura de calidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la eficacia de los procesos funcionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir los requisitos legales y reglamentarios y las regulaciones internas de funcionamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la gestión organizacional participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la gestión del Sistema de Gestión del Talento
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el SGSST 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el cumplimiento de la normatividad del SGSST.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el clima organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias de mejora del clima organizacional.
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el cumplimiento de metas de indicadores de gestión los procesos misionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la gestión institucional en base a los resultados.
(03) Posicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a las universidades nacionales y extranjeras en la introducción de plataformas informáticas eficientes. Cumplir con los compromisos con otras universidades. Difundir las actividades que realiza la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la suscripción de convenios de acompañamiento para la instalación del sistema integrado de información en otras universidades. Evaluar en forma continua el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales. Utilizar medios de comunicación social y redes sociales para posicionar la marca.
(04) Formación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir al 100% la capacidad de vacantes disponibles de estudiantes en la Sede Central y filiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover intensivamente la admisión de los programas de estudio de la Universidad en la Sede Central y filiales.
	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar la mejora de la calidad de la formación académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la aplicación de norma de calidad de asignatura y de acompañamiento pedagógico a todas las filiales. Aplicar programas de motivación e incentivos y de capacitación a docentes.
	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir la docencia en tutoría a todos los estudiantes de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Asignar horas de tutoría en la carga académica de los docentes.
	<ul style="list-style-type: none"> Invertir en el mejoramiento de laboratorios, talleres y bibliotecas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el acervo documentario y las suscripciones a bibliotecas digitales. Mantener las condiciones básicas de calidad para laboratorios y talleres.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 22 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la proporción de un mínimo de 25% de docentes a tiempo completo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la carga académica de los docentes en cada semestre académico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el requisito de maestría para el ingreso a la docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el cumplimiento de requisitos para ingreso a la docencia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar en forma continua a los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer programas de formación continua para docentes en perfeccionamiento pedagógico y en su especialidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el seguimiento de los graduados de toda la Universidad en forma continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar cuestionarios de seguimiento a egresados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener activa la vinculación con los graduados de la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer al graduado oportunidades para mejorar sus habilidades laborales a través de actividades de formación continua.
<p align="center">(05) Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar la investigación formativa y de la investigación propiamente dicha a través de líneas de investigación aprobadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y difundir las líneas de investigación.
		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación de nuevas líneas en base a prioridades de investigación a nivel nacional e internacional.
		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar proyecto de investigación conjunta con otras universidades y redes de universidades.
		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la investigación formativa para que los estudiantes cumplan los requisitos de grado y título.
		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la publicación de artículos científicos de la investigación formativa en la revista científica In crescendo de la Universidad indizada a SciELO.
		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la ejecución de proyectos investigación propiamente dicha para la publicación de artículos científicos en revistas indizadas a Scopus, Web Of Science y SciELO.
	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir los avances de la investigación universitaria en eventos anuales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger los derechos de autor y la propiedad intelectual en la investigación formativa como en la investigación propiamente dicha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el programa anti plagio para todos los docentes y estudiantes de la Universidad.
<p align="center">(06) Responsabilidad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos de Responsabilidad Social, Servicio Social Universitario de acuerdo a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social por los estudiantes.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 23 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA	

	especialidad de los programas. Así como, desarrollar proyectos de Promoción del Bien Común, vinculados a la formación religiosa y moral.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la ejecución de Proyectos de Promoción del Bien Común en la formación religiosa y moral de los estudiantes. • Promover la participación de los estudiantes en la prestación del Servicio Social Universitario. • Mantener los programas de eco eficiencia, reciclaje y voluntariado ambiental.
(07) Infraestructura y Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las condiciones básicas de calidad en infraestructura y equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado todos los componentes incluidos en las condiciones básicas de calidad en relación a infraestructura y equipamiento.
(08) Servicios de Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las condiciones básicas de calidad de los servicios educativos complementarios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en funcionamiento todos los componentes incluidos en relación a servicios educativos complementarios básicos.
(09) Recursos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normas obligatorias relacionadas al manejo financiero y la programación de inversiones del mediano plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los procedimientos de ejecución presupuestaria para asegurar que se cumplan las normas. • Auditar anualmente los estados financieros. • Auditar anualmente la distribución de excedentes del ejercicio. • Ejecutar el plan de inversiones de mediano plazo. • Gestionar los remantes de corto plazo para generar ingresos financieros. • Mejorar las tasas de cobranzas.
(10) Grupos de Interés	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y evaluar convenios en con el sector público y/o privado.

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 24 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

V. PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Los proyectos, programas y actividades del periodo del plan estratégico 2019 – 2021, se organizan en función de los procesos incluidos en los macro procesos de acuerdo al cuadro siguiente:

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 25 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

PROYECTOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES 2019 – 2021

PROCESO	INDICADOR	PROYECTO, PROGRAMA, ACTIVIDAD	META 2019 – 2021	AÑO		
				2019	2020	2021
PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA (Objetivo 1.1)	• PEI 2019 – 2021, Versión 01	Elaboración del PEI 2019-2021	PEI 2019 - 2021 aprobado por CU	x	---	---
	• Plan Operativo institucional (POI) anual	Elaboración del POI anual	POI anual aprobado por CU	x	x	x
	• % de PEEP 2019 – 2021 aprobados por CF y ratificado por CU	Planes estratégicos de las escuelas profesionales (PEEP) 2019 - 2021	100%	x	---	---
	• % POA aprobados	Planes Operativos anuales (POA) según corresponda	100% POA aprobados por DICA	x	x	x
	• Eficacia del PEI • Eficacia de PEEP	Evaluación de Planes estratégicos: Institucional y de escuelas profesionales	85% eficacia	---	---	x
	• Eficacia del POI • Eficacia del POA	Evaluación de planes operativos anuales	85% eficacia anual	x	x	x
PLANIFICACIÓN PROYECTO EDUCATIVO (Objetivo 1.2)	• % de Proyectos educativos de las escuelas profesionales revisados • % de Proyectos educativos de las escuela profesionales actualizados si corresponde	Revisión y actualización si corresponde de proyectos educativos de las escuelas profesionales (PEE)	100% de PEE revisados 100% de PEE actualizados si corresponde aprobados por CU	x	x	x
PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO	• Presupuesto Institucional anual	Elaboración de Presupuesto Institucional (PI) anual	PI anual aprobado por CU	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 26 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

(Objetivo 1.3)		<ul style="list-style-type: none"> Presupuestos específicos 	Elaboración de Presupuestos Específicos (PE) anuales	PE anuales aprobados por CU	x	x	x
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (Objetivos 2.1 y 2.2)	Objetivo 2.1	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de aprobación de los reajustes de las unidades operativas 	Reajuste de unidades académicas y administrativas para mantener niveles de racionalidad.	Resoluciones de CU que aprueban reajuste de unidades académicas y administrativa	x	x	x
	Objetivo 2.2	<ul style="list-style-type: none"> ROF actualizado MOF actualizado MAPRO actualizado 	Actualización de ROF, MOF y MAPRO acorde con la estructura organizativa vigente.	ROF, MOF y MAPRO actualizados y aprobados por CU	x	x	x
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL ACTUALIZACIÓN NORMATIVA (Objetivo 2.3)		<ul style="list-style-type: none"> Documentos normativos actualizados 	Actualización de los requisitos legales y reglamentarios	Documentos normativos aprobados por CU, registrados y publicados en la página web institucional	x	x	x
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (Objetivo 2.4)		<ul style="list-style-type: none"> Informe de revisión anual 	Revisión de los servicios de TI e Infraestructura Tecnológica (IT)	Informe anual de revisiones	x	x	x
		<ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución de la ampliación y mejora 	Ampliación y mejora del servicio de internet para la comunidad universitaria	Informe anual de la ejecución de proyectos	x	x	x
		<ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución de la mejora de la infraestructura tecnológica de la Universidad. 	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Universidad	Informe anual de la ejecución proyectos de mejora de la IT	x	x	x
		<ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución de la automatización y mejora de los procesos. 	Automatización y mejora de los procesos orientado al sistema de gestión ERP University.	Informe anual de la ejecución de mejoras	x	x	x
		<ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución de mejoras de disponibilidad de servicio de campus 	Mejoramiento y disponibilidad del servicio de campus virtual.	Informe anual de la ejecución de mejoras de la disponibilidad del servicio del campus virtual	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 27 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

	virtual.					
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DE LA CALIDAD (Objetivo 2.5)	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la presentación de informe de autoevaluación según programación 	Elaboración de Informes de Autoevaluación para Acreditación y renovación de acreditación de programas de estudios de Sede Central y filiales	100% cumplimiento	x	x	x
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN CONTROL/ GESTIÓN DE LA CALIDAD (Objetivo 2.6)	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia del SGC 	Plan del Sistema de Gestión de la Calidad con alcance a Sede Central y filiales	85% de eficacia anual	x	x	x
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DEL CONTROL/ AUDITORIA INTERNA (Objetivo 2.7)	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia de las auditorías internas 	Plan de auditoría interna con alcance a Sede Central y filiales	75% de eficacia anual	x	x	x
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DEL CONTROL/ AUDITORIA INTERNA (Objetivo 2.8)	<ul style="list-style-type: none"> N° de registros de infracciones por SUNEDU 	Verificaciones de existencia de infracciones SUNEDU	0 registros de infracciones SUNEDU	x	x	x
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL TRANSPARENCIA (Objetivo 2.9)	<ul style="list-style-type: none"> N° de observaciones realizadas a la información publicada en el portal de transparencia 	Actualización y publicación de la información en el portal de transparencia de la Universidad	0 observaciones realizadas por SUNEDU	x	x	x
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DEL TALENTO (Objetivo 2.10)	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de la implementación de mecanismos. 	Implementación de mejoras de los mecanismos para la gestión eficiente del personal como un Sistema de Gestión de Talento	1 Informe anual de los resultados de la implementación de mecanismos	x	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la ejecución del programa de motivación e incentivos para docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del programa de motivación e incentivos para docentes de Sede Central y filiales 	1 Informe anual de la ejecución del programa de motivación e incentivos para docentes	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 28 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA	

ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Objetivo 2.11)	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia del SGSST 	Mantenimiento de un SGSST con alcance a Sede Central y filiales.	75% de eficacia anual	x	x	x	
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivo 2.12)	<ul style="list-style-type: none"> Informe de implementación de estrategias de mejora. 	Implementación de estrategias de mejora del clima organizacional en función a los resultados de su evaluación.	Informe anual de implementación de estrategias de mejora	x	x	x	
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivo 2.13)	<ul style="list-style-type: none"> Informe de cumplimiento de metas de las Unidades Externas de la Universidad 	Seguimiento del cumplimiento de metas de las Unidades Externas de la Universidad, así como del fondo recaudado y el uso de estos.	Informe anual de cumplimiento de metas de las Unidades Externas de la Universidad	x	x	x	
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivo 2.14)	<ul style="list-style-type: none"> % de cumplimiento de metas anuales de indicadores de gestión de procesos misionales 	Promoción la gestión institucional en base a los resultados y logro de metas de los indicadores de gestión, con énfasis en los procesos misionales (Formación Profesional, I+D+i, Responsabilidad Social)	100%	x	x	x	
POSICIONAMIENTO IMPACTO EN LA SOCIEDAD (Objetivo 3.1/ 3.2/3.3)	Objetivo 3.1	<ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución de la difusión 	Difusión del ERP University	1 informe anual de ejecución de la difusión del ERP University	x	x	x
		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de contratos de proyectos TTE 	Ejecución de los proyectos de transferencia tecnológica con	100% de cumplimiento	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 29 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA	

			otras universidades				
	Objetivo 3.2	<ul style="list-style-type: none"> % Cumplimiento de los compromisos adquiridos con las redes de universidades 	Participación significativa en redes de universidades nacionales y extranjeras cumpliendo los compromisos asumidos	100%	x	x	x
	Objetivo 3.3	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de imagen corporativa 	Aplicación de estrategias de mejora de la imagen de la Universidad en Sede Central y filiales	Informe anual de medición de la imagen corporativa	x	x	x
		<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de reputación corporativa 	Aplicación de estrategias de mejora de la reputación de la Universidad en Sede Central y filiales	Informe anual de medición de la reputación corporativa	x	x	x
POSICIONAMIENTO (Objetivo 3.4)		<ul style="list-style-type: none"> Documento normativo que establece mecanismos 	Elaboración e implementación de mecanismos que permitan concretar la política de internalización de la Universidad.	Documento normativo aprobado que establece mecanismos	x	x	x
FORMACIÓN PROFESIONAL ADMISIÓN (Objetivo 4.1)		<ul style="list-style-type: none"> Vacantes de programas de estudio por semestre académicos aprobadas de acuerdo a la capacidad instalada. Porcentaje de crecimiento anual 	Evaluación del uso de capacidad instalada de locales universitarios para la determinación de vacantes de los programas de estudio de pregrado, posgrado y segunda especialidad en Sede Central y filiales	Resolución de CU de aprobación de las vacantes para los procesos de admisión al año 10% anual	x	x	x
		<ul style="list-style-type: none"> % de vacantes cubiertas de acuerdo a la capacidad instalada 	Promoción de la admisión de los programas de estudio de pregrado y posgrado en Sede Central y filiales	100% de vacantes cubiertas en cada semestre académico	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 30 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

FORMACIÓN PROFESIONAL MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA (Objetivo 4.2 / 4.3)	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes que hacen uso del campus virtual (EVA) de pregrado • % de docentes que hacen uso del campus virtual de posgrado y segunda especialidad 	Revisión continúa del uso de la plataforma informática para asegurar la aplicación del Modelo b-learnig en todos los programas de estudio de Sede Central y filiales.	100% de docentes universitarios de pregrado 75% de docentes universitarios de posgrados y segunda especialidad	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia del plan de mejora de calidad académica 	Plan de Mejora Continua orientado a elevar la calidad de la formación académica	Mantener mínimo un 75% de eficacia anual	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de tutorías a estudiantes • Tasa de deserción estudiantil. 	Programa de tutoría a estudiantes con alcance a programas de estudio de Sede Central y filiales	Informe semestral de la tutoría brinda a estudiantes Disminuir la tasa de deserción estudiantil en un 10%	X	X	X
	FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.4)	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de entrega de grados y títulos a usuarios en los plazos regulados 	Emisión de grados y títulos por nivel de estudios a nivel nacional en los plazos establecidos	Entrega de Grados y Títulos a usuario y registro en SUNEDU a tiempo	X	X
FORMACIÓN PROFESIONAL CENTROS DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA (Objetivo 4.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Lista codificada de material bibliográfico en CIR • N° de contratos de uso de biblioteca virtual o base de datos 	Implementación de Centros de Información y Referencias con acervo bibliográfico físico y virtual según planes de estudio en Sede Central y filiales	Lista codificada de material bibliográfico en CIR Mínimo 3 contratos de uso de biblioteca virtual o base de datos	X	X	X
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO GESTIÓN DE LABORATORIOS Y TALLERES	<ul style="list-style-type: none"> • % de cumplimiento de la infraestructura y el equipamiento pertinente 	Laboratorios y Talleres de las Escuelas Profesionales con infraestructura y equipamiento	100%	X	X	X

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 31 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

(Objetivo 4.6)	para el funcionamiento de laboratorios y talleres	pertinente para el desarrollo de los programas de estudio en Sede Central y filiales				
FORMACIÓN PROFESIONAL ENSEÑANZA APRENDIZAJE / PROGRAMACIÓN ACADÉMICA EJECUCIÓN ACADÉMICA (Objetivo 4.7)	• % de cumplimiento de programación académica de los programas de estudio de pregrado, posgrado y segunda especialidad	Planificación, ejecución, evaluación y mejora de procesos lectivos de los programas de estudio en Sede Central y filiales	100%	x	x	x
	• Grado de cumplimiento de los SPA de los programas de estudio en Sede Central y filiales		100%			
FORMACIÓN PROFESIONAL ENSEÑANZA APRENDIZAJE / PROGRAMACIÓN ACADÉMICA (Objetivo 4.8)	• % de docentes a TC en la Universidad	Revisión del cumplimiento del porcentaje de docentes a tiempo completo (TC) en la Universidad	Mínimo el 25% de docentes a TC	x	x	x
	• % de docentes que ingresan a la docencia con grado de maestro	Revisión semestral del cumplimiento de requisitos de ingreso a la docencia	100%	x	x	x
	• % de docentes que cumplen con el perfil requerido por asignatura	Revisión del cumplimiento del perfil docente requerido por asignatura	100%	x	x	x
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.9)	• N° de convocatorias al año para formas de colaboración docente	Promoción de la formación docente con las convocatorias de concurso de plazas de formas de colaboración docente.	2 convocatorias al año	x	x	x
FORMACIÓN PROFESIONAL MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA/ CAPACITACIÓN (Objetivo 4.10)	• Eficacia del plan de capacitación docente	Plan de capacitación docente con alcance a Sede Central y filiales.	Mínimo el 75% de eficacia	x	x	x
	• Eficacia del plan de	Plan de capacitación para	Mínimo el 75% de eficacia	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 32 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

	capacitación de administrativos	administrativos de Sede Central y filiales					
FORMACIÓN PROFESIONAL MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA / CAPACITACIÓN (Objetivo 4.11)	<ul style="list-style-type: none"> % de incremento de docentes universitarios incluidos en el ranking 	Evaluación semestral al docente universitario de los programas de estudio de pregrado, posgrado y segunda especialidad de Sede Central y filiales	Incrementar mínimo el 10% anual	x	x	x	
FORMACIÓN PROFESIONAL SEGUIMIENTO DEL GRADUADO (Objetivo 4.12)	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de Tasa de empleabilidad de los graduados 	Programa de seguimiento de graduados de los programas de estudio de Sede Central y filiales	Incrementar en un 5% anual la tasa de empleabilidad de los graduados registrados	x	x	x	
FORMACIÓN PROFESIONAL MEDIOS DE APOYO ESTUDIANTIL (Objetivo 4.13)	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia de los medios de apoyo 	Mantenimiento de los medios de apoyo estudiantil: bolsas de trabajo, pasantías y movilidad académica	Mantener mínimo el 75% de eficacia anual	x	x	x	
FORMACIÓN PROFESIONAL MECANISMOS DE MEDIACIÓN, INSERCIÓN Y MEJORA LABORAL (Objetivo 4.14)	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia del Plan de capacitación de formación continua 	Plan de capacitación de formación continua a egresados de los programas de estudio de Sede Central y filiales	Mantener mínimo el 75% de eficacia anual	x	x	x	
	<ul style="list-style-type: none"> Número de plataformas de bolsas de trabajo 	Mantenimiento de plataforma de bolsa de trabajo: Universia - Perú, Bumeran, entre otros.	Mínimo 2 plataformas de bolsas de trabajo	x	x	x	
FORMACIÓN PROFESIONAL PROFESIONAL (Objetivo 4.15)	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes que realizan movilidad académica Número de docentes que realizan movilidad académica 	Movilidad académica de estudiantes y docentes de los programas de estudio de Sede Central y filiales	Mínimo 1 estudiante por programa de estudio en Sede Central y filial Mínimo 1 docente por Unidad de Servicio Académico (USA) en Sede Central y filiales	x	x	x	
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Objetivo 5.1	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia del SGI 	Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Investigación (SGI)	Mantener mínimo el 75% de eficacia anual	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 33 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

	Objetivo 5.2	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes con acta de sustentación de su trabajo de investigación en la asignatura de Taller de investigación IV • % de estudiantes con acta de aprobación de informe final en la asignatura de Tesis IV • % de estudiantes con acta de sustentación de informe final en la Talleres Cocurriculares / Talleres Tesis 	Gestión de la investigación formativa para ofrecer al estudiante oportunidades de cumplir con los requisitos de titulación.	100%	x	x	x
	Objetivo 5.3	• Ranking de universidades de la SUNEDU	Gestión de la incorporación de la ULADECH Católica en el ranking de universidades de SUNEDU	ULADECH Católica en el ranking de universidades de SUNEDU	---	---	x
		<ul style="list-style-type: none"> • N° de proyectos registrados en el IIU • N° de artículos enviados para publicación por docentes en revistas indexadas a Scopus, WOS, SciELO y otras consideradas por el RENACYT 	Gestión de la investigación propiamente dicha a través del IIU para aumentar las publicaciones en revistas indexadas a Scopus, WOS, SciELO y otras consideradas por el RENACYT	<p>1 proyecto por programa de estudios en Sede Central y filiales al año</p> <p>Mínimo 40 artículos de docentes enviados para publicación al año</p>	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 34 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

		<ul style="list-style-type: none"> N° de proyectos de investigación conjunta con otras universidades 	Promoción de la ejecución de proyectos de investigación conjunta con otras universidades del país y del extranjero.	2 proyectos de investigación anuales	x	x	x
	Objetivo 5.4	<ul style="list-style-type: none"> % de docentes con alcance al programa antiplagio % de estudiantes con alcance al programa antiplagio 	Gestión del programa antiplagio con alcance de todos los docentes y estudiantes a nivel de Sede Central y filiales	100% 100%	x	x	x
	Objetivo 5.5	<ul style="list-style-type: none"> N° de textos digitales N° de libros digitales 	Promoción de la elaboración de texto y libros digitales (UTEX)	100% de asignaturas con su texto digital (compilado) en el RD 1 libro digital por Unidad de Servicio Académico (USA) al año	x	x	x
	Objetivo 5.6	<ul style="list-style-type: none"> % de artículos autores externos publicados en la Revista In Crescendo 	Promoción y publicación de artículos científicos de autores externos en la Revista In Crescendo.	Mínimo el 90%	x	x	x
<ul style="list-style-type: none"> Revista In Crescendo indexado a SciELO 		Gestión de la indexación de la Revista In Crescendo a SciELO	Documento de indización de la Revista In Crescendo indexado a SciELO	x	---	---	
<ul style="list-style-type: none"> Número mínimo de artículos de estudiantes producto de su investigación de los Talleres cocurriculares / Talleres de Tesis 		Publicación de los artículos de los estudiantes de los programas de estudio en Sede Central y filiales en el Repositorio Institucional	Mínimo 3 artículos de estudiantes producto de su investigación de los Talleres cocurriculares / Talleres de Tesis publicados en repositorio institucional	x	x	x	
-- >		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la 	Gestión de la protección de los	100%	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 35 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad	Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA	

		gestión de los documentos que evidencian los derechos de autor y propiedad intelectual	derechos de autor y propiedad intelectual en la producción documentaria de la Universidad				
RESPONSABILIDAD SOCIAL GESTIÓN DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (Objetivo 6.1)		<ul style="list-style-type: none"> Eficacia del Sistema de Gestión de los proyectos de desarrollo social 	Planificación, ejecución, evaluación y mejora de proyectos de Responsabilidad Social y Promoción del Bien Común a través del sistema de Gestión de Proyectos de Desarrollo Social (SIGPDS) eficaz.	Mantener mínimo el 75% eficacia anual	x	x	x
RESPONSABILIDAD SOCIAL ADECUACIÓN AL ENTORNO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (Objetivo 6.2)		<ul style="list-style-type: none"> Informe de avance de la implementación de las políticas ambientales. 	Revisión de las políticas, de protección del medio ambiente en la Universidad	Informe anual de avance de la implementación de las políticas ambientales	x	x	x
		<ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución de los programas de protección del medio ambiente 	Mantenimiento de los programas de protección del medio ambiente (eco-eficiencia y reciclaje) en la Universidad	Informe anual de ejecución de los Programas de eco-eficiencia y reciclaje con alcance en Sede Central y filiales	x	x	x
RESPONSABILIDAD SOCIAL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO (Objetivo 6.3)		<ul style="list-style-type: none"> Eficacia de la prestación del SSU 	Mantenimiento del programa del Servicio Social Universitario (SSU)	Mantener mínimo el 75% eficacia anual	x	x	x
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Objetivo 7.1/ 7.2/ 7.3)	Objetivo 7.1	<ul style="list-style-type: none"> % de cumplimiento del plan de renovación y ampliación de infraestructura 	Plan anual de renovación y ampliación de infraestructura en Sede Central y filiales	75% anual	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 36 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

	Objetivo 7.2	<ul style="list-style-type: none"> % de cumplimiento del plan de anual de mantenimiento 	Plan anual de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y equipos de laboratorio con alcance en Sede Central y filiales	80% anual	x	x	x
	Objetivo 7.3	<ul style="list-style-type: none"> % de cumplimiento del plan de servicio de seguridad y vigilancia 	Plan del servicio de seguridad y vigilancia de la Sede Central y filiales	100% anual	x	x	x
SERVICIOS DE BIENESTAR (Objetivo 8.1)		<ul style="list-style-type: none"> Impacto de los servicios de bienestar en la comunidad universitaria 	Mantenimiento de los servicios de bienestar a los integrantes de la comunidad universitaria en Sede Central y filiales	Informe de evaluación del impacto de los servicios de bienestar en Sede Central y filiales	x	x	x
RECURSOS FINANCIEROS (Objetivos 9.1/9.2/9.3/9.4/9.5)	Objetivo 9.1	<ul style="list-style-type: none"> % de disminución de la tasa de morosidad 	Implementación de estrategias para la disminución de la tasa de morosidad a nivel de Sede Central y filiales	Disminuir anualmente un 2% de la tasa de morosidad	x	x	x
		<ul style="list-style-type: none"> Estados financieros anuales auditados sin salvedad 	Implementación de estrategias para un control presupuestal y contable eficiente.	Estados financieros anuales alineados al presupuesto institucional y de acuerdo a la regulación contable tributaria vigente	x	x	x
	Objetivo 9.2	<ul style="list-style-type: none"> % cumplimiento del plan de inversiones Informe anual de evaluación de recuperación de la inversión en el tiempo 	<p>Gestión del plan de inversiones 2019-2021 de la Universidad que asegure la sostenibilidad del servicio educativo.</p> <p>Evaluación de la inversión a realizar para asegurar su recuperación en el tiempo</p>	<p>75% de lo planificado anualmente</p> <p>01 Informe anual de evaluación de recuperación de la inversión en el tiempo</p>	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 37 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

	Objetivo 9.3	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de reinversión de excedentes auditados 	Inversión en bienes y servicios para la mejora de la calidad académica según regulación de las normas	01 Informe favorable de supervisión de reinversión de excedentes emitido por SUNEDU	x	x	x
	Objetivo 9.4	<ul style="list-style-type: none"> Ratios de financiamiento. 	Gestión de los recursos financieros necesarios para el fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo	Informe anual favorable de evaluación de Ratios de financieros	x	x	x
GRUPO DE INTERÉS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS (Objetivo 10.1)		<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos implementados según normas 	Mantenimiento de los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas	Informe anual de mecanismos implementados según normatividad de la Universidad	x	x	x
GRUPOS DE INTERÉS CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS (Objetivo 10.2)		<ul style="list-style-type: none"> % de convenios vigentes con instituciones públicas y privadas para prácticas pre profesionales y profesionales de los programas de estudio en Sede Central y filiales % de convenios vigentes con instituciones públicas y privadas para movilidad académica docente y estudiantil, investigación, responsabilidad social y enseñanza aprendizaje 	Aseguramiento de la firma de convenios con instituciones públicas y privadas que tengan alcance a los diversos programas de estudio de Sede Central y filiales	100%	x	x	x
				100%			

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 38 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

	en Sede Central y filiales					
	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de firma de convenios con universidades del ranking QS % de convenios con Universidades del ranking QS ejecutados 	Firma y ejecución de los convenios con las Universidades del ranking Quacquarelli Symonds (QS) Latinoamérica y mundial	<p>Incremento anual mínimo de 1 convenio con Universidades del ranking QS</p> <p>100% anual</p>	x	x	x

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 39 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

ANEXO 01

META ALCANZADA AL 2018 SEGÚN IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS

MACROPROCESO	PROCESO	UNIDAD OPERATIVA	DUEÑO DE PROCESO	INDICADORES	META ALCANZADA 2018
PLANIFICACIÓN (Objetivo 1.1)	Planificación estratégica y operativa	Rectorado/ Dirección Ejecutiva	Rector/ Director Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> PEI 2016 – 2018, Versión 02 POI anual 	Documentos aprobados por Consejo Universitario
		Dirección de Escuelas	Director de Escuela	<ul style="list-style-type: none"> Planes estratégicos de las escuelas profesionales Planes Operativos según corresponda 	11 Planes Estratégicos de Escuelas Profesionales aprobados por Consejo de Facultad y ratificado por Consejo Universitario Planes operativos de las escuelas profesionales de programas de estudios de pregrado y posgrado de Sede Central y filiales según corresponda aprobados
		Unidades operativas administrativas y/o académicas	Jefes de unidades operativas y/o Dueños de procesos	<ul style="list-style-type: none"> Planes Operativos 	Planes operativos aprobados por TD Por Dirección de Calidad
		Rectorado/ Dirección Ejecutiva	Rector/ Director Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia del PEI 	91%
		Dirección de Escuela	Director de Escuela	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia del POI 	88%
		Dirección de Escuela	Director de Escuela	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia de PEE 	91.36% (Eficacia promedio de PEE a nivel de Escuelas profesionales)
		Unidades operativas	Jefes de unidades	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia de PO 	85.87% (Eficacia promedio de POI a nivel

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 40 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

		administrativas y/o académicas	operativas y/o Dueños de procesos		de Escuelas profesionales
PLANIFICACIÓN (Objetivo 1.2)	Proyecto Educativo	Dirección de Escuela	Director de Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • PEE actualizados 	Proyectos Educativos de las 11 Escuelas profesionales actualizados aprobados por Consejo Universitario
PLANIFICACIÓN (Objetivo 1.3)	Presupuesto	DICO	Especialista de presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto Institucional anual 	Presupuesto Institucional y Presupuestos específicos 2018 aprobado por Consejo Universitario
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivos 2.1/2.2 /2.3)	Estructura Organizacional	Rectorado	Rector	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de aprobación de las reorganizaciones. 	Resoluciones de aprobación Consejo Universitario de reorganización de Unidades Operativas: Se suprimieron División de Innovación Pedagógica y Dirección de Filiales
				<ul style="list-style-type: none"> • ROF actualizado • MOF actualizado 	ROF (Versiones 010 y 011) y MOF (Versiones: 008, 009 y 010) actualizados en 2018 aprobados por Consejo Universitario
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivo 2.4)	Actualización Normativa	Rectorado	Rector	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos normativos actualizados 	13 nuevos documentos normativos y 65 actualizaciones (Estatuto, Reglamentos, Manuales y otros) aprobados por Consejo Universitario y publicados en la página web institucional
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL	Gestión de la Información y	SIC	Rector/CIO	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales del sistema de información actualizados 	8 manuales actualizados a su

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 41 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

(Objetivo 2.5)	Comunicación				versión 02 y aprobados por Rectorado
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DE LA CALIDAD (Objetivos 2.6 /2.7)	Gestión de la Calidad	DICA	Directora de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de licenciamiento institucional 	Se presentó documentación requerida para los indicadores de licenciamiento institucional / Fase de levantamiento de observaciones
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DE LA CALIDAD (Objetivo 2.8)	Gestión de la Calidad	DICA	Directora de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • N° de carreras acreditadas • N° de carreras re-acreditadas 	Informe de avance de la acreditación de carreras profesionales emitido por la Dirección de Calidad
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivo 2.9)	Gestión de Control /Gestión de la Calidad	DICA	Directora de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de calidad revisados 	1 Informe revisión anual del sistema
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivos 2.10/ 2.11)	Gestión de Control / Auditoría Interna	DAI	Directora de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de funcionamiento revisado 	1 Informe de revisión anual
				<ul style="list-style-type: none"> • N° de registros de infracciones por SUNEDU 	0 registros de infracciones SUNEDU
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivo 2.12)	Transparencia	VA	Dueña de proceso de transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • % de documentos publicados según exigencia de la norma 	100% de documentos publicados en el Portal de Transparencia de acuerdo al Art. 11° de la Ley 30220
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivo 2.13)	Gestión del Talento	Rectorado	Rector	<ul style="list-style-type: none"> • Sub Comisión de Talento docente • Sub Comisión de Talento administrativo 	Propuestas aprobadas respecto a rotación de personal, política remunerativa, nuevas plazas, promoción a cargos de responsabilidad, reconocimientos de bonificaciones extraordinarias, por productividad, reemplazo, compromiso

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 42 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

					y apoyos. Actualización de banda salarial de docentes aprobadas por CU
ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivo 2.14)	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Rectorado	Rector	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto del SGSST Planes de trabajo 	85% de cumplimiento del Programa anual de la Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel de Sede Central y filiales.
POSICIONAMIENTO (Objetivo 3.1)	Impacto en la sociedad	Rectorado	Rector	<ul style="list-style-type: none"> N° de proyectos TTE con contratos firmados 	Se firma 4 contratos de transferencia tecnológica, 3 Propuesta económicas y culminación de desarrollo de módulos del ERP University de universidades con contratos vigentes.
				<ul style="list-style-type: none"> N° de participaciones en reuniones y/o eventos 	2 reuniones y/o eventos al año
FORMACIÓN PROFESIONAL ADMISIÓN (Objetivo 4.1)	Admisión	DIA	Jefe de División de Admisión	<ul style="list-style-type: none"> N° de procesos de admisión al año 	2 procesos de admisión por año
				<ul style="list-style-type: none"> Vacantes de acuerdo a la capacidad instalada 	Resolución de aprobación de vacantes 2018 para proceso de admisión 2018-01 y 2018-02 de acuerdo a la capacidad instalada
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.2)	Mejora de la calidad académica	VA	Vicerrectora Académica	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia del plan de mejora de calidad académica 	Informe de cumplimiento de Plan de mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.3)	Formación Profesional	Coordinación de Grados y Títulos	Coordinadora de Grados y Títulos	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo de entrega de grados y títulos a usuarios 	Entrega de Grados y Títulos a usuario y registro en SUNEDU a tiempo
				<ul style="list-style-type: none"> Tiempo de registro en SUNEDU 	Registro de Grados y Títulos en SUNEDU a tiempo. Se otorgaron

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 43 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

					8181 grados y títulos durante el año 2018
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.4)	Mejora de la Calidad académica / Tutoría	Coordinación de Docencia en Tutoría	Coordinadora de Docencia en Tutoría	<ul style="list-style-type: none"> % de atención de docentes en tutoría por programa de estudio 	Informe semestral de la tutoría brinda a estudiantes. 87.5% Eficacia del plan operativo del proceso de tutoría 2018
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.5)	Centro de Información y Referencia	Coordinación de Centro de Información y Referencia	Coordinador de Centro de Información y Referencia	<ul style="list-style-type: none"> Lista codificada de material bibliográfico según SUNEDU N° de Contrato de uso de biblioteca virtual 	Lista codificada de material bibliográfico aceptada por SUNEDU 3 contratos: Renovación de contrato 2018-2019 con bases de datos EBSCO y ELIBRO, para el uso de la biblioteca digital para docentes y estudiantes. Firma de contrato con base de datos VLEX
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Objetivo 4.6)	Gestión de Laboratorios y Talleres	Coordinación de Laboratorios y Talleres	Coordinador General de Laboratorios y Talleres	<ul style="list-style-type: none"> Laboratorios y talleres implementados 	Registro de laboratorios y talleres implementados de acuerdo a lo registrado en Formato C7: Equipos de Laboratorios y Talleres
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.7)	Enseñanza aprendizaje / Programación académica Ejecución académica	Dirección de Escuela	Director de Escuela / Coordinación de carrera	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de programación y ejecución académica 	2 semestres académicos al año 2018-01 y 2018-02
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.8)	Enseñanza aprendizaje / Programación académica	Dirección de Escuela	Director de Escuela	<ul style="list-style-type: none"> % de docentes a TC 	Cumplimiento del 25% de docentes a tiempo completo
				<ul style="list-style-type: none"> % de docentes que cumplen el perfil requerido por asignatura 	100%

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 44 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.9)	Formación Profesional	División de Personal	Jefe DIPER	• % de cumplimiento de requisitos de ingreso a la docencia con maestría	100%
				• % de docentes con grado de Maestría	52% de docentes con grado de Maestro
				• % de docentes con grado de Doctor	12.8% de docentes con grado de Doctor
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.10)	Mejora de la calidad académica/ Capacitación	Coordinación de Capacitación	Coordinadora de Capacitación	• Eficacia del plan de capacitación docente	Informe de evaluación del cumplimiento del plan de capacitación docente: Sede Central 93% Filiales: 63%
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.11)	Mejora de la calidad académica/ Capacitación	Coordinación de Capacitación	Coordinadora de Capacitación	• N° de cursos/talleres de formación en gestión para administrativos	Cumplimiento de la ejecución del Plan de capacitación en Sede Central y filiales 72%
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.12)	Seguimiento del graduado	COSEG	Coordinadora de seguimiento del graduado	• % de incremento de graduados registrados	Registro de graduados de pregrado y posgrado por programa de estudio - Período 2014-1 al 2018-02 Módulo de Seguimiento del Graduado (COSEG)
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.13)	Seguimiento del graduado	COSEG	Coordinadora de seguimiento del graduado	• % de incremento de beneficiarios	Registro de beneficiarios 2018
				• Contratos firmados	Contrato firmado para nuevo portal adquirido Bumeran
				• Informe anual de mantenimiento de plataforma de bolsa de trabajo	Se realizaron convocatorias de las oportunidades laborales para egresados, graduados y estudiantes en el portal web http://oportunidadeslaborales.uladech.edu.pe/ , http://uladech.trabajando

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 45 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

					.pe/, el nuevo portar adquirido de Bumeran http://uladehcatolica.ale.rtaempleos.com/ y redes sociales.
				<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de difusión a egresados 	Difusión a 354 estudiantes de los últimos ciclos de los procesos de seguimiento del graduado
FORMACIÓN PROFESIONAL (Objetivo 4.14)	Seguimiento del graduado	COSEG	Coordinadora de seguimiento del graduado	<ul style="list-style-type: none"> Plan de capacitación de formación continua anual 	Plan de capacitación de formación continua para graduados de los programas de estudio de Sede Central y filiales aprobado por CU
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (Objetivo 5.1)	Investigación/ Líneas de investigación	COI	Coordinadora de investigación	<ul style="list-style-type: none"> % de incremento de líneas de investigación (Pregrado y posgrado) 	Líneas de investigación actualizadas y aprobadas por CU
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (Objetivo 5.2)	Investigación	DICO	Especialista de Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> % de ejecución de ingresos de investigación 	Presupuesto aprobado Informe de ejecución
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (Objetivo 5.3)	Investigación/ Líneas de investigación	Instituto de Investigación	Director del IIU	<ul style="list-style-type: none"> % de incremento de líneas de investigación (del Instituto de Investigación) 	Proyectos de líneas de investigación para el Instituto de Investigación aprobadas por CU
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (Objetivo 5.4)	Investigación/ Publicaciones	COPU	Coordinador de Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Producción de artículos científicos 	Informe de producción de artículos científicos
				<ul style="list-style-type: none"> Producción de libros 	Informe de producción de libros
				<ul style="list-style-type: none"> Producción de textos digitales 	Informe de producción de textos

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 46 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (Objetivo 5.5)	Derechos de autor y propiedad intelectual	Coordinación de Derechos de autor y propiedad intelectual	Coordinadora de Derechos de autor y propiedad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> % de docentes (DTI y DAR) que evidencian el uso del programa Antiplagio Turnitin 	90%
RESPONSABILIDAD SOCIAL (Objetivo 6.1)	Gestión de proyectos de responsabilidad social	DIRES	Director de Responsabilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> N° de proyectos de extensión cultural, proyección social y formación religiosa aprobados/ejecutado 	Todos los proyectos aprobados se ejecutan y evalúan
RESPONSABILIDAD SOCIAL (Objetivo 6.2)	Adecuación al entorno y protección al ambiente	DIRES	Coordinación de Protección al Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Programas de eco-eficiencia y reciclaje aprobado 	Informe de ejecución de los Programas de eco-eficiencia y reciclaje
RESPONSABILIDAD SOCIAL (Objetivo 6.3)	Servicio social universitario	Coordinación del SSU	Coordinador del Servicio Social Universitario	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia del programa de mantenimiento 	Informe de eficacia del programa de SSU 80%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Objetivo 7.1)	Infraestructura y Equipamiento	COPI	Coordinador de Proyectos de Infraestructura Física	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de estudios y obras ejecutados 	Informe de ejecución y cierre de proyectos de estudios y obras
		DISEM	Jefe de División de Seguridad y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento 	Programa de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento aprobado
SERVICIOS DE BIENESTAR (Objetivo 8.1)	Servicios de Bienestar	DIBI	Jefe de División de Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> Registro de beneficiarios de programas de bienestar 	Registro de beneficiarios de programas de bienestar por servicio
RECURSOS FINANCIEROS (Objetivos 9.1/9.2)	Recursos Financieros	DIBI	Jefe de División Financiera	<ul style="list-style-type: none"> % de cumplimiento de normas reguladas sobre exceso de excedentes 	100%
		DIBI	Jefe de División Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Informe de ingreso y gastos reales 	Informe de ingreso y gastos reales

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 47 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA

GRUPOS DE INTERÉS (Objetivo 10.1)	Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas	DICO	Director de Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos implementados según normas 	Mecanismos implementados según normatividad de la Universidad aceptado por SUNEDU
GRUPOS DE INTERÉS (Objetivo 10.2)	Convenios con instituciones públicas y/o privadas	DICO	Director de Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> Registro de convenios por programa de estudios 	Se suscribieron 452 convenios (Nacionales e Internacionales) en el año 2018

Versión: 001	Cód.: R-PEI	F. Implementación: 15-03-19	Pág. 48 de 48
Elaborado: Rector	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado por: Consejo Universitario Resolución N° 0355-2019-CU-ULADECH CATÓLICA



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

RECTORADO

RESOLUCIÓN N°0355-2019-CU-ULADECH Católica

Chimbote, 15 de marzo de 2019.

VISTO: El Plan Estratégico Institucional 2019-2021, Versión 001, presentado por el Rector de la ULADECH Católica, Ing. Dr. Julio B. Domínguez Granda;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 29°, inciso c), del Estatuto, versión 015, establece que es atribución del Rector presentar al Consejo Universitario para su aprobación los instrumentos de planeamiento institucional de la Universidad;

Que, de acuerdo al Art. 24°, inciso a), del Estatuto, versión 015, es atribución del Consejo Universitario aprobar los instrumentos de planificación de la Universidad;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del día 15 de marzo de 2019 y, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2021, Versión 001**, que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
Mtra. Nancy Lizbeth Espinoza Hernández
SECRETARIA GENERAL


UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
Ing. Dr. Julio B. Domínguez Granda
RECTOR

C.c./Interesados
Archivo.